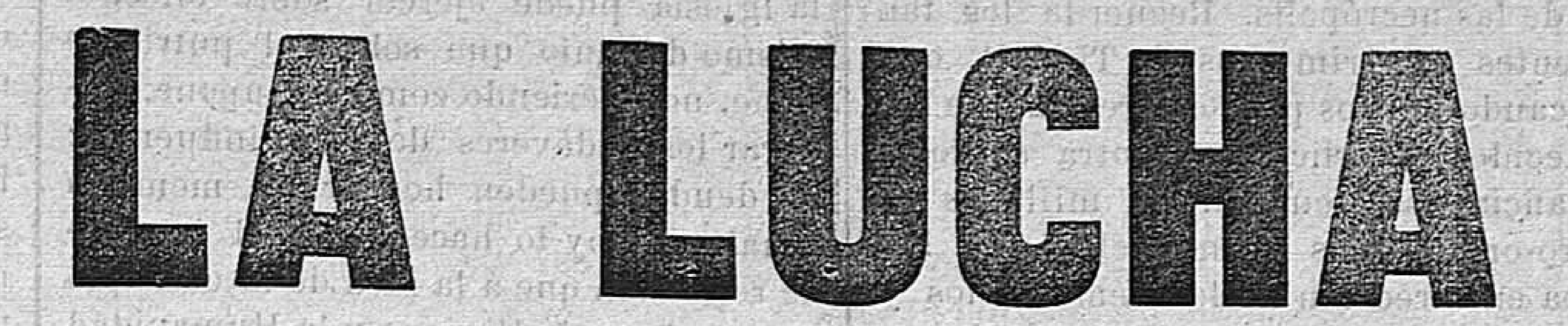
AÑO XVII — DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1887. — NÚM. 3128.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Gerona, un mes 8 reales.—Trimestre. 18
España y Portugal.—Trimestre 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre. 55
Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN: **Progreso, 4, 3.°**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.



DIARIO DE GERONA

Número suelto, un real

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: **D. JOAQUIN RUIZ BLANCH**

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Carlos del Coral.*

Febrero.—Dia 27.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 12 ms. 56 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímetros.
mín.	máx.	med				Dirección.	Intensidad.	
5	23	14	765	78	Variable.	E.	Viento	

OBSERVACIONES.—

La Cremacion de los cadáveres.

AL DOCTOR EPITÉLIUM.

Hónranme y en alto grado sus dos artículos de controversia, que en contestación á los míos se digna publicar en LA LUCHA de los dias 6 y 8 del actual, y accediendo, no ya á sus deseos, sino á lo que mi conciencia me impone, voy á contestarlos; solo siento que la carencia de la erudición que V. con su leal amistad y benevolencia me supone, no me permita exponer los númerosos argumentos que bullen en mi mente, con la claridad que necesitan para hallarse al alcance de todos los lectores de éste periódico, y que forzosamente deben salir á relucir para salir victorioso de este combate, medio científico, medio teológico.

Sé perfectamente, que llevo en esta lid la peor parte; las innovaciones se resisten á la generalidad; el apoyo que, no la Iglesia, sino los eclesiásticos prestan á las teorias contrarias á las mias y por último su bien cortada pluma, llevan al campo opuesto gran caudal de fuerzas; pero, á pesar de ello, como mis convicciones están arraigadas, como tengo, segun creo, la razón de mi parte, no vacilo en empuñar el arma de los escritores y presentarme á combatir por lo que creo justo, lo que es en mi concepto útil é indudablemente servirá de salvaguardia contra muchos males que, aun cuando hasta hoy desconocidos, no por eso es menos indudable su existencia.

Y dejando ya este exordio, entró decididamente en materia, comenzando por repetir las conclusiones que en mis dos primeros artículos dejé sentadas. Dije en primer lugar, que no se oponia la cremación al dogma de la Iglesia Catolica. 2.° Que el modo actual de inhumar es detestable 3.° Que entrañan un peligro para la salud pública los enterramientos; y 4.° Que comparados los inconvenientes que la cremación tiene, con los otros sistemas de inhumación, lleva aquella multitud de ventajas á las restantes prácticas.

No deja V. sin contestar á la primera de estas conclusiones, antes bien, me dá ó pretende dar una lección al decirme, que, para ser higienista, deben leerse toda clase de publicaciones, así civiles como eclesiasticas, tanto sérias como humorísticas; y aun cuando no sé lo que puede relacionarse la higiene con el gran número de barbaridades que se escriben, como por lo que más adelante dice, parece no ser otra su idea que censurarme por no haber leido la pastoral que por órden del Papa, se ha publicado en todas las diócesis: voy á hacerle á V. una confesión y es, que aun cuando no he leido la Pastoral, estaba cuando publiqué el artículo en cuestión, perfectamente enterado de la disposición que referente á la Cremación habia León XIII dado. Pero como entre las disposiciones papales que al dogma no se refieren, á ésta hay una enorme distancia, no hice en aquel entonces alusión alguna sobre este particular, prefiriendo pasar por mal católico, como V. me llama, á hacer cuestión de pública controversia el dominio que dentro del Catolicismo tiene una transitoria disposición del Jefe de la Iglesia. Sabe perfectamente el Doctor Epitélium, que la infalibilidad del Papa no existe en todas las materias ni en todos sus actos personales ni aun ministeriales, sino que necesita para tener tal carácter, las siguientes condiciones: a) que la difución dogmatica vaya dirigida á la Iglesia universal; b) que recaiga sobre un punto ó materia revelado por Dios ya explicita, ya implicitamente, ora directa, ora indirectamente; y c) que el Pontífice hable *ex cathedra*, es decir, como representante de Cristo, Supremo Juez de las controversias en *materias de fé* dando sentencia absoluta y definitiva. Por lo tanto, estráñame y mucho, que pretenda atacarme por este terreno, pues en modo alguno debo suponer confunda nna disposición transitoria, con las *materias de fé*. Citeme V. cualquiera regla de fé que resulte perturbada con la sustitución de la inhumación actual por la Cremación; citeme un solo parage de la Biblia que la prohiba; repítame algun parage del Evangelio que la impida, y entonces podrá sostenerme que efectivamente el dogma está en oposición con esta práctica.

El ilustre canonista Bucelatti, el nombrado ilustre arzobispo de Burdeos, el eminente teólogo Weiker lo han dicho y en público; es la disciplina católica lo que se ataca con la cremación, pero no al dogma, por que este, solo las cuestiones de fé lo forman, y el modo de inhumar cadáveres dista mucho de pertenecer á ellas.

Es una verdad, que no debe nunca la ciencia ponerse en oposición á la religión, pero tampoco debe en modo alguno confundirse ésta, con ciertas disposiciones transitorias que impidan su adelanto; no es con seguridad desconocida la historia de las persecuciones religiosas que sufrieron muchos de nuestros antepasados, por hacer lo que en la actualidad es enteramente legal dentro del Código eclesiástico; no ignorará sin duda las prohibiciones que existieron durante muchos siglos, de la práctica de las autópsias. Los endemoniados de la Edad media, han pasado todos ellos á la categoria de neuróticos y, sin embargo, como hechiceros eran perseguidos los médicos que en aquella época intentaban su curación; pertenecian á la jurisdicción de la iglesia y solo con exorcismos podian curarse. El gran Servet fué perseguido y aún condenado y excomulgado, por haber descubierto la pequeña circulación que producía un cambio radical en las creencias de la época. Desengáñese, mi querido doctor; la ciencia debe ilustrar á todos los poderes, así civiles como eclesiásticos, y si uno de estos saliéndose de su esfera, invade su terreno, no debe en modo alguno detenerse; adelante siempre; antes es la verdad que todas las humanas complacencias. Todo lo que es transitorio no debe merecernos más que respeto, miéntras no se oponga al descubrimiento de la verdad, y si á ésta se opone debemos pasar por encima de ello. Se atreveria V. á declarar herege á Servet, Bieliat y tantos otros que contra lo ordenado por la Iglesia practicaron autópsias? creo que no, pues que con frecuencia relativamente excesiva, háse visto por los mismos padres de la Iglesia, revocarse órdenes en sentido diametralmente opuesto.

Dando por hoy como bastante discutida ésta mi primera conclusión, paso á ocuparme de la que figura en el segundo lugar.

Conforme veo, se halla V. conmigo al considerar como detestable el modo actual de practicar las inhumaciones, por cuyo motivo no haré hincapié en ello; solo sí le diré, que por repugnante y asqueroso que le parezca el cuadro que diseñé, quedó todavia muy distante de la realidad, pues por fuertes que sean las tintas empleadas, resultan pálidas al lado de los hechos. Creo ha estado V. muy distante de sus conocimientos de higienista, al decir: «Así es que no faltarían escenas repugnantes, cuando el número de cadáveres que tuvieran que quemarse, fuera mucho mayor que el de los aparatos crematorios y no creo que el doctor Recasens quiera exigir que haya tantos de éstos, como el máximum de muertos...» parece con lo que antecede, quiera V. indicar, que cada aparato crematorio no puede incinerar más que un cadaver y sabe V. muy bien, ó cuando ménos debe saberlo, que no se halla este sistema en un estado tan rudimentario, como tendré ocasión de demostrarle cuando en algún artículo posterior me ocupe de los diversos procedimientos que se usan en los sitios donde la cremación es ya un hecho. En el mismo párrafo pretende V. hacer iguales las palabras pudridero y quemadero y dice «podrá lo primero parecer que se trata de animales inmundos, en cambio parecerá lo segundo que se trata de cosa inútil, de cosa que se tira de casa que hay prisa en que desaparezca, que nos estorba, que no lleva de nosotros el recuerdo ni la estimación...» No sé de donde puede V. haber sacado, que lo que se quema es cosa que nos merezca el anterior juicio, ni que en modo alguno indique cosa inútil, pues encontrará siempre (si quiere tomarse la molestia de repasar la historia) que el fuego ha sido en todas épocas el elemento que más altos significados ha tenido. Así, en todas las antiguas religiones, incluyendo entre ellas la Hebraica, de la cual es originaria la nuestra, encontramos el fuego sagrado como símbolo de profundo respeto y acatamiento al Criador. Recordará asimismo, como al sacrificio del fuego eran ofrecidos, no los despojos de los animales, no los séres deformes é inútiles, sino que, antes bien, los primogénitos eran los que servian al Holocausto. El mismo Abraham, al sacrificar á su hijo Isaac, no echaba de su casa lo que no le merecia *recuerdo ni estimación*, sino que, al fuego iba á entregar todo lo que, después de Dios, amaba más en este mundo. Aún en nuestra misma religión, encuéntrase el fuego, no como cosa despreciable, sino como ofrenda á los poderes divinos. Al celebrar una fiesta nuestra Iglesia, lo hace quemando grandes cantidades de cera, que lejos de ser desperdicio, debe reunir multitud de cualidades de pureza que no serán con seguridad de V. desconocidas. Si como dice en su segundo artículo, es mi imaginación volcánica la que á las condiciones expuestas me ha inducido, no es indudablemente el frio cálculo el que le ha suministrado las que defiende. De otro modo, como hubiera podido decir que quemadero significa destrucción de lo despreciable; como olvidar podia, lo que con seguridad habrá practicado más

de una vez, esto es, presentar como ofrenda á un Santo, á la Vírgen, al mismo Dios, algo que quemar, sea en forma de cera, aceite ó incienso. No es con esto pretender que como holocausto al Dios que nos ha creado, debamos aceptar la cremación; quede para la Iglesia, para sus ministros y para la conciencia de cada cual, el modo como honrarse debe al Hacedor; solo sirva el anterior párrafo, para demostrarle cuán confuso se hallaba y cuanta presión era ejercida sobre su espíritu, cuando con tanto calor defendía la sinonimidad entre pudridero y quemadero. En donde hallará la palabra pudridero inspirando respeto? En qué práctica civil ó religiosa le produce á V. consideración una cosa que se pudre? Reflexione mi querido doctor, y convénzase que nunca, sea cual fuere el modo de inhumar que se admita, podrá compararse la tierra putrefacta, de hedor nauseabundo y poblada de mil asquerosos gusanos, con las purificadas cenizas resultantes de la cremación.

Dejando ya esto, paso á la tercera de mis conclusiones que duda V., entre negarla de un modo absoluto, ó admitir alguna de sus partes principiando, á modo de introito, con las siguientes palabras. «Si era la práctica tan escelente, si era para la humanidad tan necesaria, si tantas víctimas produce la inhumación ¡cuánta responsabilidad para las civilizaciones de los siglos posteriores que, conociendo la cremación nada hicieron para conservarla y propagarla!» A la verdad no sé si atribuir á la pasión ó al desconocimiento de la historia, este modo de argumentar; porque no me cabe duda, que se halla V. convencido que muchos de los conocimientos antiguos quedaron olvidados, merced á los profundos trastornos sociales que tuvieron las regiones civilizadas de la antigüedad, y digo civilizadas, porque es indudable que lo fueron los chinos, los griegos, indios y persas.

Por otra parte, no debe V. ignorar que nuestra religión nació en medio del pueblo Hebreo, y aun cuando formaba éste una de las naciones más civilizadas, no podia, como hoy no puede tampoco ninguna, abrogarse ella sola el emporio de todo el humano saber. Y como por la ley mosaica tenian los hebreos prohibidas en absoluto todas las costumbres de los extrangeros, nada de particular ofrece que por ellos fuesen ignoradas las ventajas y fundamentos de la Cremación. En segundo lugar, sabe V. muy bien que los móviles que inducian á los pueblos antiguos á adoptar una práctica, eran solo conocidos del elemento religioso que lo establecia como precepto y por lo tanto, podia muy bien ser un secreto para el sabio legislador hebreo y no admitido por esta razon en sus prácticas. Aun conociéndolos, podian parecerles no tan necesarios en aquella época, por carecer de los conocimientos que sobre la génesis de las enfermedades hoy tenemos, para hacer adoptar á un pueblo vírgen y rodeado de desmoralizados vecinos, práticas extrangeras. Por tanto colijo yo, que no puede demandarse responsabilidad á la ignorancia, ni hacer argumento de controversia, que fuese olvidada por pueblos que marchaban á su ocaso una costumbre, y que no fuese admitida por otros que desconocian sus ventajas.

Con sorpresa he leido el argumento en que me incita á que le diga una necrópolis que sea causa de una epidemia; pues demasiado sabe, que para el desarrollo de una epidemia, necesitánse gran número de circunstancias que solo en determinados casos se reunen. El estado endémico, es el que producen los cementerios y esto no me negará es incontrovertible, pues innumerables son las causas de enfermedad que en mayor grado existen al rededor de las necrópolis. Recuerde los tan recientes experimentos de Tindall, que colocando vidrios planos ligeramente humedecidos con glicerina ú otra análoga sustancia, se llenaban de millones de micro-organismos cuando el viento soplaba en direccion de los cementerios y muladares, y que estos microscópicos seres disminuian en mas de la mitad cuanto llevaba el viento dirección contraria. Si las enfermedades contagiosas no son para V. un mito, debe reconocer que cuantas mas facilidades dé al contagio, mayor será su propagación y como el modo actual de inhumar indudablemente establece estas facilidades, hállase fuera de duda que son los cementerios causa del sostenimiento y propagación de este órden de afecciones. A no ser así, ¿que inconveniente habria en que las necrópolis existieran en el centro de las poblaciones? Que digo de las poblaciones, ¿porqué no podria cada uno convertir en panteón su mismo cuarto? Del mismo modo que se bendice, en una casa cualquiera, habitación para que sirva de capilla, podria bendecirse cualquier otra para que nos sirviera de última morada. Como no se opone V. á esta práctica, que dado lo inofensivo que son segun su parecer los muertos, obliga á sacar de la casa el cadáver de la persona querida? Creo que el argumento que ha usado en este punto es excesivamente vulgar, pues si no es fácil decir el cementerio A ó B ha producido tal epidemia, en el ánimo de todos está que han contribuido en mucho á producirlas y á sostenerlas.

Continuando su argumentación, díceme en otro párrafo que muchos de los modernos higienistas que tanto se preocupan con el destino final de la materia humana inanimada, no dicen una palabra sobre mefitismo de los muladares y el producido por los restos vegetales, lo que viene á demostrarle que con la cremación envuelven otra idea que no se atreven desembozadamente á publicar. No se que idea puede ser esta ni en mi corto alcance puedo llegar á imaginarla; pero puesto la vislumbra V., suplícole se sirva claramente manifestarla, pues tal vez ignorándolo yo mismo, algun infernal espíritu me subyuga y me hace ser partidario de una práctica que creía defender por solo el bien comun, que es la idea que debe llevar siempre el higienista. Pero si el conocimiento del ageno pensamiento, le permite á V., cual nuevo Cumberland, penetrar hasta lo más recóndito que en las sinuosisidades cerebrales existe, ruégole no deje en paz mi cerebro, hasta que haya dado con el perverso móvil que inconsciente me guia. Yo en su modo de razonar, veo más una falta de método que otra cosa; V. pretende sintetizar antes que analizar; en mi concepto el problema debe resolverse de la siguiente manera. Los productos de la putrefacción de los seres pertenecientes al reino animal, son ó no perjudiciales á la salud? En caso afirmativo, ya no caben las discusiones sobre si deben ó no sugetarse á igual procedimiento todos los seres pertenecientes al mismo reino; establécese como base única el evitar esta putrefacción, ora haciéndolos imputrescibles, ora destruyéndolos. El primer método es hoy por hoy impracticable, cuando menos en todos los séres y en toda su masa; réstanos solo el segundo, como único medio factible y por lo tanto á él debemos recurrir.

Con esto queda dicho, que lo mismo que por los cementerios, abogamos por la supresión de los muladares; no queremos en modo alguno centros de putrefacción; los crematorios deben llenar la vacante que su supresión produzca.

Los restos incinerados pueden conservarse en necropolis construidas *ad hoc*; la Iglesia puede ejercer sobre ellos, el mismo dominio que sobre el putrilago tiene, no queriendo como V. supone, separar los cadáveres de esta influencia: los deudos pueden honrar su memoria igual que hoy lo hacen, sin el instinto de repulsión que á la idea de lo corrupto acompaña, y la Higiene y la Humanidad pueden regocijarse que sin nada perder en el órden religioso, ganáse en lo estético, en lo moral y en la salud pública.

Respecto á los vegetales, hállase ya de antiguo admitida la incineración, y aun el mismo doctor Epitelium lo indicaria como medio preventivo para la propagación de ciertas enfermedades del reino á que hago referencia; á que otra idea conduce la formación de hormigueros en los campos antes de la siembra, que á la destrucción de los seres más ó menos visibles que en ellos existen y son causa de enfermedades? Aunada á esta idea vá anexa la de utilidad en el abono, pero me negará V. que mejor abono suministraría la materia orgánica en putrefacción que sus cenizas y, sin embargo, la práctica no cede, los hormigueros son siempre numerosos, las enfermedades son en donde se practican menos comunes, y la incineración sale triunfante en el modo de emplear los despojos vegetales. En la confianza que con la lealtad que forma la base de su carácter ha de responder á un enunciado mío, propóngole la resolución del siguiente problema: Si demandaran á V. consejo sobre el modo de impedir que una viña filoxerada comunicara su enfermedad á otra más ó menos distantante ¿aconsejaría el enterramiento en cualquiera forma que se practicara en el terreno sano de otras viñas, ó bien sería la incineración el medio que escojería para evitar la propagación del fito-parásito? No se cual será su contestación, pero casi me atrevo á asegurar que no sería el enterramiento de este micro-organismo lo que consideraría más conveniente, y mucho menos si colige que en fecha más ó menos lejana deben ser removidos y puestos en contacto del aire atmosférico y sujetos á la acción de los vientos que los conducirán donde solo Dios sabe. Así pues, no debe achacar á los modernos higienistas que no se ocupen del magtismo del reino vegetal y el producido por los muladares; la cuestión está resuelta en principio; solo la parte práctica es la que tiene que perfeccionarse, y á este objeto deben dirigirse los comunes esfuerzos. Crea, mi buen doctor, que al abogar por la cremación, otro móvil no guía á los que como V. no pensamos, que el progreso contínuo hácia el perfeccionamiento y conservación de la especie humana, que es el fin de la Higiene.

En mi conclusión última, digo que, comparados los incovenientes y ventajas de la cremación con los otros sistemas de inhumación, lleva aquella gran contingente de las últimas y ninguno capital de los primeros. Bien lejos de contestar con argumentos á esta proposición, sólo se atreve (que atrevimiento es) á calificar este sistema, como quimera en el órden científico y social y como absurdo en el canónico. Ni veo la quimera, ni tampoco el absurdo; no basta que V. lo diga, debe dar los motivos y fundamentos de tal apreciación. Al sostener yo la comparación, apoyo mi tesis y le demuestro las conclusiones; porque, vamos á ver: ¿que es lo que en el orden moral se pierde con la Cremación? Nada, absolutamente nada; porque si bien hoy existen todavía muchas conciencias timoratas que les parece que es profanar los cadáveres el incinerarlos, en cuanto lo vean establecido y piensen un sólo momento en lo que páran en la actualidad los muertos, no la verán con el orrísono prisma que hoy la vén, y sabido es que las cosas tienen el color del cristal con que se miran. Antes bien, convencido estoy que han de preferirlo al método actual; debe V. confesar, amigo Epitelium, que es muy repugnante lo que hoy se hace con los muertos! En el sentido religioso, ¿qué desventaja nos trae? (partiendo del principio que la ciencia se imponga á los ministros de la Iglesia) en qué pierde la fé? Y si apartándonos del terreno moral y religioso, pasamos al científico, ¡cuántas y cuán grandes ventajas nos reporta la Cremación sobre el sistema actual! Se ha querido señalarle un inconveniente capital, y es el que expuse en mi segundo artículo, contestándolo; no leyó V. bien lo que allí decía, pues veo me replica en términos que parecen querer indicar que yo pretendia conceder una ventaja al sistema que patrocino, cuando lo que hice fué defenderlo del argumento de sus adversarios. Las investigaciones médico-legales son igualmente posibles en uno y otro método, y no imposibles en la cremación; esto es lo que yo dige, lo que sostuve y lo que, por no haber leido bien, me dice que, aun teniendo razón, estuve poco feliz.

Finalmente; lo de quimera en el orden social, no sé en qué lo funda; sólo al coste de la implantación del sistema puede V. referirse, y en este caso si que, aun teniendo razón, ha estado *sumamente desgraciado*; en un siglo y en una civilización en que se gastan cientos de millones para destruirse, bien pueden destinarse algunos miles de duros para conservarse.

Tengo la seguridad contestará V. á estos mal trazados artículos, y que siguiendo igual ruta que cuando lo discutía en una Academia de ésta, continuará siendo contrario á la Cremación; así es que, esperando sus argumentos, se despide por hoy su afmo.

DR. RECASENS.

Barcelona 19 Febrero 1887.

Periódicos de Barcelona

TELEGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Martes, vierne 25 (á las 9'45 mañana).—El «Círculo Literario» obsequiará con un banquete á los señores Romero Robledo y Azcárate.

Se ha leido en el Congreso el proyecto sobre asociaciones.

Pronto se crearán títulos de la Deuda de 100 y 200 pesetas cada uno.

Los telégramas oficiales del extranjero son pesimistas. Aumenta la probabilidad de guerra.

Senado.—El presidente, general Concha, ha pronunciado un discurso en elogio del señor Sanchez Ocaña.

El señor Marcoartú se queja del mal servicio de correos.

El salón de conferencias está animadísimo. Los amigos de los señores Montero Rios y Gonzalez (D. Venancio) se abstendrán de tomar parte en la votación de la proposición del señor Romero Robledo.

Votarán la proposición en caso de que la apoye el señor Montero Rios.

Senado.—Sigue la discusión del Cónigo penal.

El señor Maluquer apoya su enmienda relativa á la responsabilidad ministerial.

Contesta el señor Alonso Martinez que no la acepta.

Los señores conde de Xiquena, Eguilior, marqués de la Vega de Armigo y otros, procuran evitar que hayan abstenciones y tibiezas en la mayoría, en la votación de la proposición del señor Romero Robledo.

El señor Sanchez dice públicamente que no votará.

Congreso.—Se hacen varias preguntas y el señor Pedregal reclama nuevamente el expediente relativo al suceso de la Puerta de Hierro.

El señor Martos declara que el ex-

pediente ya se halla en el Congreso.

El señor Azcárate insiste en la importancia de la cuestión motivada por el drama «Piedad de una reina», pues que se relaciona con el prestigio parlamentario, la intepretación de los sistemos y procedimientos de los partidos políticos.

Nuestros corresponsales.

Anglès 24 de Febrero de 1887.

Amigo Director: todos los que en esta villa leen su acreditado y liberal periódico, han visto con sentimiento el proceder injusto de una parte de sus correligionarios, incluso el jefe, pues sin intentar quitar mérito alguno á nadie, puede muy bien afirmarse que V, ha sido de los que en la oposición han luchado con más denuedo y entusiasmo por el triunfo de sus ideales, y que ha sabido interpretar en su periódico los verdaderos y genuinos sentimientos del partido liberal monárquico de esta provincia.

De aquí nace la extrañeza de todos nosotros, de los verdaderos liberales, y repito la palabra *verdaderos* porque hemos caido en la cuenta que los hay *falsos* en todos los partidos, y de ahí nace el mayor grado de simpatías que ha adquirido V. entre nosotros, pues defiende y sufre cual nosotros; simpatías que, aunque hagan lo que hagan sus enemigos personales, no podrán destruir, pnes V. hace tiempo que esta pisando el verdadero terreno, el fuerte campo liberal, y ha hecho muy bien en separar de sí la zizaña que amenaza destruir los hermosos frutos que ha de producir este vasto campo.

A la par, vemos con dolor envuelto entre esa zizaña que le desacredita, al digno y apreciado representante en Cortes por Puigcerdá D. Félix Maciá y Bonaplata, pues no nos cabe duda que ha sido mal informado por aquellos que tienen el arte de aparecer, en el trato privado, muy buenos hombres y con mucha influencia en la provincia, siendo así que ésta les señala como el principal objeto de su pobreza y atraso; pues si se busca bien, se verá que lo que hoy priva en ella és la usura y el juego, y sentimos que el señor Maciá no vea esto y no procure rápido y radical remedio, siguiendo, por lo tanto, camino opuesto al hoy empezado, pues esto justamente es lo que dá vida á lo por nosotros expuesto y por todo buen liberal censurado, arrancando de aquí ese disgusto y apatía por no saber vislumbrar en lontananza remedio á nuestros males, el cual no es otro que el destronamiento del caciquismo que todo lo envenena.

Por lo tanto, amigo Director, no se extrañe si no le mando correspondencias y ménos políticas, pues como todos los liberales de España, estoy poseido de esa apatia que engendran las ingratitudes y la anómala conducta de nuestros hombres, porque no parece sino que lo qne se desea es matar la noble y grande idea y el entusiasmo en el corazón de los correligionarios, cuando, como dice V. muy bien en sus patrióticos artículos de LA LUCHA, *Los hombres se deben á su partido*, y esto desgraciadamente no sucede, no explicándonos tanto suicidio.

Aparte de este penar del espíritu, que no dudo que cuando vengan los dias de persecuciones y desgracias nuestros correligionarios se acordaran de nosotros, estamos mejor que queremos en ésta localidad, pues los encargados de dirigirla se desvelan dia y noche por su vida material y esperitual, pues al objeto de separar lejos de nosotros las tentaciones del astuto Lucifer, este Carnaval, que es cuando aquel caballero anda suelto; hemos tenido *Misión*, la cual ha estado á cargo de dos elocuentísimos padres jesuítas de esa Capital pidiendo estar orgullosisimos estos Reverendos de su triunfo alcanzado en esta, pues además de haber formado la gran sociedad del *apostolado*, de la que forman parte la totalidad de la población (salvo pequeñas expeciones si bien por desgracia de calidad) ocupando primeras filas y grados, personas que figuraban y se distinguian por sus ideas liberales. ¿Se quiere mayor conquista?

Después, y en cumplimiento de la palabra empeñada por cuatro Magdalenas arrepentidas, que dieron su dulce palabra á los dos citados padres que no se bailaría este Carnaval, y en verdad que lo han cumplido, si bien siento como caballero y galante no dejar íntegra esta gloria á estas cuatro pollas, aún que hay alguna con afilados espolones y esfericas figura; pero imparcial y fiel ranador, debo hacer constar que el héroe de esta campaña lo ha sido nuestro *simpatico* Alcalde D. Juan Cendra, el cual no ha cesado un momento para destruir el empeño de la totalidad de los jovenes que querian, como es costumbre, bailar este año los profanos bailes de pareja; no señor, no se han salido con la suya, han tenido que bailar ó mirar como bailaban la biblica y tradicional sardana; y así como antes se atraían gran número de forasteros y los Establecimientos hacian su *agosto* en Febrero, cerrandose estos á altas horas de la noche ahora, es decir, este año, á las once cada mochuelo á su olivo, por aquello de que antes es una cosa que otra, aun que *arbitrios* y *contribuciones* estén por los cielos; y primero és la salvación del alma que la alegria del cuerpo. Bien dijo Nuestro Señor Jesucristo *«que era más dificil entrar un rico por las puertas del cielo que un camello por el ojo de una aguja;»* por eso nuestro alcalde, aun que és el más rico de la población, no se cuida de su alma y sí de la de sus administrados, haciendolos pobres á todos. ¿Podian esperarse nunca mayor triunfo los ya citados y repetidos padres jesuitas? No lo creo, pues pedir más sería gollería.

En fin le digo á V. amigo Ruiz que este Alcalde me hace feliz y dirijo preces al altísimo, para que lo eternice en el puesto que tanbien le sienta y en el cargo que tan bien sabe desempeñar aun que como todos los mortales, haya quien combate sus acertadas *catolicas—politas—administraiivas* disposiciones.- Se repite de V. su affmo. amigo.

El Corresponsal.

—=—

Santa Pau 23 de Febrero de 1887.

Apreciado señor Director: Poco á poco ya va agujereándose esta inmensa y fría sábana de nieve que desde tantos días abriga nuestras casas y campos, empezándose á ver algunos pedazos de tierra en las partes más resolanas. Más, no se vá, nó, sin dejar antes para algunas familias amargos recuerdos. Ayer se encontró el cadáver de un hombre, muerto de frío segun se cree, en el camino que vá de este distrito á Finestras y en término perteneciente á este último lugar, pasando por el punto de la montaña llamada *Font Pobra.* Dicen que había ido á Olot á buscar comestibles y al volver quedó rendido por el frío. Anteayer se encontró el de otro vecino de ésta, que venía de buscar leña de un kilometro de distancia del casco de esta población; pero éste se supone que murió por efecto de una caida, puesto que lo encontraron tendido con el haz de leña encima del cuerpo. Su esposa y cinco hijos pequeños quedan en la más desconsoladora situación. Se continúa socorriendo á los necesitados.

Suyo affmo. s. s: q. b. s. m.

El Corresponsal.

Gacetilla general.

Y vean ustedes lo que son las cosas; nosotros, que creimos hacer un beneficio á los amigos del señor Maciá—muy buenos y antiguos nuestros—dando á conocer el contenido de los volantes dirigidos á los maestros de escuela por un Juan Comas recomendándoles el periódico del señor Maciá ó, mejor dicho, participándoles quedaban suscritos, resulta que la echamos á perder porque, enfadándose esos populares señores, nos vimos sorprendidos con la noticia de que suponían que *alguien* nos habia soplado al oido que se habían repartido los consabidos volantes.

No hay para qué ni por qué enfadarse los que pretenden ayudar al señor Maciá con el dinero de los que quedan suscritos por su gracia y obra; LA LUCHA tiene en su poder *cinco volantes* que enseñará á quien quiera verlos, figurando, por supuesto, en el numero de sus abonados, como estamos decididos á enseñar la siguiente carta que antes de ayer tarde recibimos suscrita por una Maestra de un pueblo enclavado en la linea férrea entre Gerona y Figueras y que al dirigirla á nosotros, debió sufrir una equivocación indudablemento, toda vez que ni le mandamos LA LUCHA ni tenemos el honor de conocerla. Dice así la carta:

«Sr. Director de LA LUCHA. Muy señor mio: Debo cumunicarle que no me mande más LA LUCHA. pues no siéndome necesaria ahorraré esta friolerita cada mes, bien me gustaría también poderla tener, mas nosotras, maestras, debemos mirar de si podemos pasar con cuatro reales al mes, no gastar 8. Su atta. S. Q. S. M. B.- *E. R.*»

Muy señora nuestra, aunque se conóce que en lugar de dirigirse á *La Nueva Lucha*, que es la que suscribe á los Maestros, se ha dirigido distraidamente á nosotros por el olvido de escribir la palabra *Nueva.*

De todos modos hacemos un bien y creemos que un favor, recomendando á D. Juan Comas la necesidad de ahorrar á esa Maestra la *friolerita* de una suscrición que no quiere, y á la Administración de ese periódico, si nos fuerá permitido pedirle algo, le pediríamos no la diera de baja aunque no pague como hace con muchos que conocemos; al fin y al cabo es una pobre profesora; quisiera leer sin pagar, y los amigos del señor Maciá le darán gusto siendo rumbosos con una dama ya que lo son con muchos individuos del sexo feo.

Creemos que hoy no se enfadarán con nosotros porque publiquemos una carta de una Maestra de esas á quienes se quiere suscribir sin pedirle opinión, porque, si bien no la acepta, demuestra la mucha estima en que tiene al deriódico del señor Maciá. Si acaso se enfadan los *generosos* amigos del diputado por Puigcerdá, publicaremos otras dos que valen cada una seis como la transcrita.

—Destinado á la Tesorería de Hacienda de Córdoba, va el oficial de 4.ª clase de la Administración de contribuciones de esta provincia, D. Juan Martinez Portero.

D. Alberto Turmo, antiguo é ilustrado oficial de esta Intervención, en lugar del ascenso que tiene tan merecido y repetidamente ofrecido por los hombres de pro de esta provincia, ha sido trasladado á la vacante que deja el señor Martinez, y á la vacante del señor Turmo, en lugar de ir uno de los muchos liberales cesantes de esta provincia, viene D. Francisco Collaso que sirve en la Tesoreria de Cordoba.

Y así ando la cosa. Peden sentarse y esperar turno los amigos de la situación en esta provincia y confiar en la influencia decisiva de los caciques.

—Anteanoche celebró sesión nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco de Paula Massa: entre otros acuerdos, se adoptó el de colocar un farol al extremo de la calle del Carmen, lo cual ha sido solicitado por algunos vecinos de aquella barriada. Acordóse igualmente contribuir á la restauración del Monasterio de Ripoll en la cantidad de 50 pesetas.

A propósito de alcalde ¿cuando se admite la dimisión al señor Massa? ¿será que los diputados no saben ponerse de acuerdo acerca el sucesor, ó bien que ni llegan á tener influencia para que se acepte la dimisión presentada por el señor Massa, en la cual sabemos insiste? Todo es posible; pero si pronto no viene nombrado nuevo alcalde, están representando un pobre papel los diputados señores Fabra y Maciá, cuya conducta motivó la dimisión de nuestro apreciable amigo.

—Doce días que no recibimos la visita de nuestro colega *El Correo* de Madrid, y eso que le mandamos el cambio sin intersupción. ¿Lo recibirá?

—No hemos visto en periódico alguno local, el *Remitido* que tiene entendido *El Democrata* debia publicar la viuda del enfermo salido, ido ó echado del Hospital, de cuyo suceso se han ocupado dichos periódicos. Esperemos á ver.

—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, se acordó prohibir disparar armas en la dehesa por causa del inminente peligro que corren los paseantes por aquellos paseos, así como impedir el abuso que cometen algunos armeros de esta ciudad con el ensayo de armas en los fosos de Figuerola, con evidente perjuicio de la barriada de aquel sitio, todo bajo la multa de 5 pesetas por cada infracción.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.
S. Leandro arz. de Sevilla.
Santo de mañana.
Stos. Román ab., Macario.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia de San Pedro.

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estación de esta ciudad.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida
» Tren correo..	6'15	6'56
» Tren mixto ..	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto...	1'30	2'8
» Tren correo...	3'31	5'39
Noche.—Tren mixto...	10'48	

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.-Tren mixto...	6'3	6'13
» Tren correo...	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto...	12'52	1'30
» Tren correo...	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.